

Dec. No. 155-11 que nombra al señor Francisco Alberto Jiménez Sena, Vicecónsul de la República Dominicana en Ansapitre, Haití. Deroga el Art. 4 del Dec. No. 134-11. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 155-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Artículo 4 del Decreto No. 134-11, de fecha 8 de marzo del 2011, que designó al señor Efraín Rodríguez, Vicecónsul de la República Dominicana en Ansapitre, Haití.

ARTÍCULO 2.- El señor Francisco Alberto Jiménez Sena, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Ansapitre, Haití.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 156-11 que designa a los señores Ydelso Sarante Suárez, Viceministro de Interior y Policía y Ramón Virgilio Félix Báez, Subdirector de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para el Suroeste, con asiento en Barahona. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 156-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente